



Quarenta maravedis!

SELLO QVARTO, QVAREN!
TA MADRID



Antonio Montenegro
Marzo 81 de Diciembre de 1823

Por el Administrador general de Rentas de esta Provincia se me ha hecho presente el perjuicio que se sigue á la Real Hacienda de cazar, pastar y hacer leña en los Cotos de Salinas, con otros abusos semejantes, que han llegado al extremo de insultar á los Dependientes del Rey, y hacer armas contra ellos, porque deseaban cumplir sus deberes, negando la entrada en dichos sitios. Y no siendo justo tolerarse un desorden tan perjudicial como opuesto á las sabias disposiciones del Soberano, que enteramente lo prohiben; he mandado extender el adjunto Edicto, en que se recopilan las penas que hay impuestas sobre este punto, con otras circunstancias que exigen se observen puntualmente para evitar aquellos perjuicios. Al efecto espero del acreditado zelo de V. dispondrán se publique inmediatamente, fixandole en sitio proporcionado para que llegue á noticia de todos, y que por su parte faciliten los auxilios que cooperen á su cum-

